



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario



BICENTENARIO PERÚ 2021

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (A) ESPECIALISTAS II DE SITIO DE ARQUITECTURA PARA LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL PEIP ESCUELAS BICENTENARIO (CÓDIGO AIRSHP 000248)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
Fuente de Financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____
Nombre del puesto	ESPECIALISTA II DE SITIO DE ARQUITECTURA		
Unidad Ejecutora	125		
Correlativo de Cadena (meta presupuestaria)	007		
Actividad POA	AOI00172800010		
Tarea del POA			
Misión del puesto a contratar	Desarrollar y brindar soporte en el diseño de la etapa 1 y ejecución de los proyectos de la etapa 2, monitoreando el avance de la ejecución de las obras de los proyectos del PEIP-EB (Escuelas Permanentes), a fin de garantizar el cumplimiento de metas del PEIP-EB		

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Cumplir las funciones definidas en el Contrato NEC y realizar el seguimiento, control y monitoreo a las intervenciones de sus proyectos asignados por la DIE, de la Etapa 2 los procedimientos de la contratación hasta la transferencia de las obras y el cierre de las intervenciones.
- 2 Verificar la correcta emisión de valorizaciones de obra, en concordancia con los avances físicos y financieros para el pago de valorizaciones de obra, pago de adelantos y/o deductivos de obra, con el fin de dar cumplimiento a las intervenciones asignadas.
- 3 Efectuar las acciones necesarias para el inicio de la ejecución de las obras, que garanticen la disponibilidad y entrega del terreno, y el cumplimiento de los plazos establecidos. Asimismo, de corresponder, realizar las acciones y el seguimiento para el saneamiento físico legal.
- 4 Apoyar en la gestión para otorgar la conformidad a la recepción de Obra, previa verificación con los Especialistas de Calidad y Supervisión de Calidad.
- 5 Revisar la documentación pertinente que sustente la recepción de obra, en coordinación de los Especialistas de Calidad y Supervisión de Calidad.
- 6 Participar en reuniones de trabajo con el equipo del PEIP, realizar coordinaciones con las áreas pertinentes del PEIP-EB y absolver las consultas derivadas de sus funciones que puedan formularse.
- 7 Evaluar e informar respecto de los reclamos presentados por el contratista y/o subcontratistas y proponer, según sea el caso, las coordinaciones y acciones que posibiliten superar tales reclamos.
- 8 Revisar y efectuar el control de los informes de obra y supervisión.
- 9 Realizar el monitoreo de campo verificando la presencia del personal profesional propuesto por la supervisión, así como el cumplimiento de los aspectos indicados en los Términos de Referencia, y al final de la actividad elaborar un informe indicando el cumplimiento de lo solicitado, con lo cual se garantizará la ejecución de la obra.
- 10 Apoyar en la coordinación de los sustentos de Cambios, que generen adicionales y/o deductivos, al Presupuesto Objetivo asignado al Proyecto que tenga asignado.
- 11 Efectuar, evaluar y monitorear la programación económico financiera y los pagos de los contratos de obra, teniendo en cuenta la ruta crítica de las mismas, adoptando las medidas que correspondan, respecto a hechos o circunstancias que afecten el cumplimiento de las coordinaciones contractuales, así como el cumplimiento de las metas programadas por la DIE.
- 12 Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones realizadas por el Gerente de Proyecto, Coordinadores o Director de la DIE, después de las inspecciones de campo que son dadas a conocer en sus respectivos informes técnicos para garantizar la calidad de la obra.
- 13 Apoyar en controlar al personal profesional y técnico del contratista y la supervisión de obra a través de formatos de control para el cumplimiento del Contrato de Calidad PMS.
- 14 Realizar viajes de asistencia técnica a las localidades que disponga la Dirección de Infraestructura Educativa.
- 15 Otras funciones asignadas por el Director de Infraestructura Educativa y/o jefe inmediato, relacionada a la misión del puesto.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Completa	Incompleta
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior/Superior Pedagógico (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Arquitectura
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	No aplica
Maestría Egresado Grado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Doctorado Egresado Grado <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	No aplica

C.) ¿ Colegiatura?

<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿ Certificado de habilitación profesional vigente?	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales (No requieren documentación sustentaria. Estos conocimientos deben ser considerados en la etapa de entrevista personal) :

Conocimiento en la Elaboración y/o Supervisión de expedientes técnicos, conocimiento de Norma tecnica educativa y dominio del RNE (normativas vigentes) y demás normativas aplicadas a su especialidad
 Conocimiento en ejecución y/o supervisión de Obras.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización debe tener un minimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Curso y/o Diplomado y/o Especialización en Gestión de proyectos y/o Supervisión de obras y/o Modelamiento BIM y/o Gestión de proyectos con BIM y/o Gestión Pública y/o Gestión de la Construcción y/o Seguridad en Obras.

C.) Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO
Word			X			X
Excel			X			X
Powerpoint			X			X
Outlook			X			X

IDIOMAS	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO
Inglés		X				X
.....						
.....						

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO
MS Project			X			X
Revit			X			X
Autocad			X			X

EXPERIENCIA

Experiencia general

Años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

04 años de experiencia general.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador/Asesor
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Tiempo de experiencia específica requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

03 años de experiencia mínima realizando funciones en temas de Inspección de obra y/o Residencia de obra y/o Supervisión de Obras y/o Coordinación de obras y/o Gestión de obras y/o ejecución de obras.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), es necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, toma de decisiones, trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio	AMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN (SEGÚN CARTERA DE PROYECTOS DEL PAQUETE 06)
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2023, con posibilidad a renovación.
Contraprestación mensual	S/ 10,000 (Diez mil y 00/100 Soles.) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Semanal	Jornada de 45 horas semanal

<p>Otras condiciones esenciales del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad para viajar al interior del país. - La contraprestación mensual incluye todos los gastos por traslado y estadía del lugar de labores asignada inicialmente para la prestación del servicio (región Junín), en el cual el PEIP EB viene interviniendo para las escuelas permanentes de los proyectos del Paquete 06. - En caso se modifique el lugar de labores asignada por necesidad institucional, se requiere que el trabajador cuente con disponibilidad para trasladarse y residir en cualquiera de las siguientes regiones: LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, CAJAMARCA, LIMA PROVINCIA (BARRANCA), UCAYALI, CUSCO Y/O PUNO, para lo cual todos los gastos de traslado y estadía (pasajes, hospedaje y alimentación), serán asumidos por el trabajador respecto al lugar de prestación reasignada como nuevo lugar de labores. <p>NOTA: Una vez definida y asignada el lugar de labores, la Entidad podrá cubrir los gastos de pasajes y viáticos, con los recursos presupuestarios asignados a la Dirección de Infraestructura Educativa del PEIP EB, si éste debe desplazarse fuera del ámbito de la región asignada, para efectos de supervisar las intervenciones que se encuentran en la cartera de proyectos del PEIP EB.</p>
---	---

FIRMAS

<p>Nombre,cargo y firma del Director y/o Jefe de Oficina</p>	
---	--

<p>Visto Bueno de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y/o Responsable de las Convocatorias CAS</p>	
--	--